

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIJORI S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala a los quince días de marzo 2017, a las 16:00 horas PM, en el local de la Compañía ubicada en el km. 1 ½ vía a la Primavera en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DIJORI S.A., con la concurrencia de sus accionistas:

1.- Juan Dionisio Araujo Saldarriaga, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones iguales, ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una;

2.- Jorge Alfredo Valle Espinosa, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones iguales, ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una

3.- German Ricardo Serrano Serrano, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones iguales, ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una. Concurrencia que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por la empresa Los accionistas representan el capital que corresponde al ciento por ciento del capital social de la compañía. Por lo que unánimemente resuelven constituirse en junta Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la presente Junta General Universal de Accionistas el Ing. Jorge Valle Espinosa, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la misma el Ing. Juan Dionisio Araujo Saldarriaga, en calidad de Gerente General de la referida empresa, declarada legalmente constituida e instalada la junta, por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerente de la compañía Dijori S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Informe del Comisario de la compañía Dijori S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Aprobación de los Estado Financieros de la compañía Dijori S.A., del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución del destino del Resultado de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.**

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. Informe de Gerente de la Compañía Dijori S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

El Ingeniero Juan Araujo Saldarriaga, Gerente General de la compañía Dijori S.A., procede a presentar y dar lectura del informe correspondiente al año 2016, en el cual manifiesta que la compañía ha laborado con total normalidad y las operaciones realizadas se encuentran registrado contablemente ante lo cual presenta los Estados Financiero del ejercicio Económico 2016 a los presentes.

2. Informe de la Comisaria de la Compañía Dijori S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

La Ing. Lidia Elizabeth Vilela Serrano, Comisaria de la Compañía Dijori S.A., procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2016, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Dijori S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

A continuación el Ing. Jorge Valle Espinosa, Presidente de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos:

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la compañía Dijori S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016.

Luego los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en los Estados Financieros.

4. **Resolución del destino del Resultado de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.**

Los accionistas por unanimidad deciden no distribuir las utilidades del ejercicio económico del periodo contable 2016 y se procede a realizar la acumulación de utilidades.

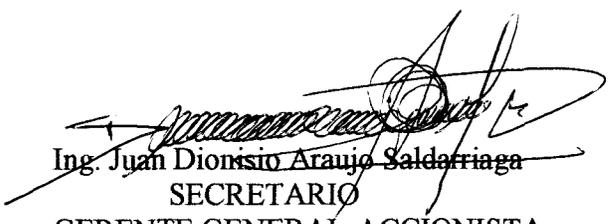
Una vez discernidos los puntos del orden del día acordaron por unanimidad:

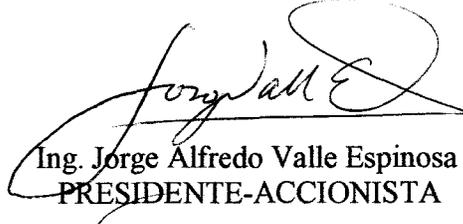
Primero: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Gerente de la Compañía Dijorii S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

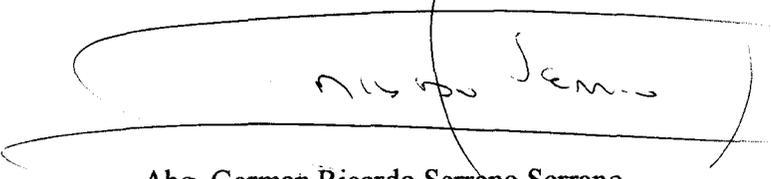
Segundo: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Comisario de la Compañía Dijorii S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Tercero: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía Dijori S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, presentados ante la Junta y acordaron realizar la repartición de utilidades al personal que laboro durante el año 2016 por el valor de USD \$27.441,29 de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.

Sin haber otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 18h00 horas del mismo día no sin antes haber redactado, leído y aprobado por unanimidad la presente acta, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.


Ing. Juan Dionisio Araujo Saldarriaga
SECRETARIO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Abg. German Ricardo Serrano Serrano
ACCIONISTA